

Decanato

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0957-D-FLCH-2016

Lima, 15 de diciembre de 2016

Vista la solicitud N.º 10949-FLCH-2016 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de **Licenciatura con Tesis**, remitido por la Escuela Académico Profesional de Arte;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **SALAZAR PALOMINO Evelyn Akemi**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciada en Arte, por la modalidad de **Licenciatura con Tesis**;

Que la Escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º **DECLARAR** expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN Arte**, por la modalidad de **Licenciatura con Tesis**, a la Bachiller:

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARTE

SALAZAR PALOMINO Evelyn Akemi,

Mat. N.º 07030072

2º **ENCARGAR** a la Escuela Profesional de Arte para que, en coordinación con la Vicedecanato Académico, supervigile el proceso de **sustentación de la tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/jba.

